

# Diario Co Latino

Tercera Época, No. 787  
El Salvador, Jueves 3 de julio de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com  
facebook.com/diariocolatinoderol  
@DiarioCoLatino



## La arremetida contra defensores de DDHH “es la más violenta después de los Acuerdos de Paz”: Ingrid Escobar

Información Pág. 5

### NACIONALES

**Rectoría UES pide a su fiscalía un análisis de impacto sobre la Ley de Agentes Extranjeros**

Información Pág. 4

### INTERNACIONALES

**Juez bloqueó prohibición de Trump para asilo en frontera con México**

Información Pág. 7

### DEPORTES

**Bayern Múnich desafía al Barcelona por Nico Williams**

Información Pág. 10

### ESTRAGOS POR LAS LLUVIAS.

LA INTENSA LLUVIA DE ESTE MARTES GENERÓ INUNDACIONES EN LAS CALLES DEL MONUMENTO HERMANO BIENVENIDO A CASA, UN MOTOCICLISTA QUEDÓ EN MEDIO DEL AGUA ACUMULADA; ADEMÁS, UNA VIVIENDA RESULTÓ CON DAÑOS AL COLAPSAR UN MURO EN LA COLONIA SANTA ROSA, CUSCATANINGO, SAN SALVADOR.

FOTO DIARIO CO LATINO/

CORTESÍA.



## Lectura de sentencia en Caso de Periodistas holandeses será este jueves

@RedacciónDiarioCoLatino

**L**a Fundación Comunicándonos y la Asociación Salvadoreña para los Derechos Humanos (ASDE-HU), que integran a la Mesa Contra la Impunidad de El Salvador (MECIES), anunciaron que la lectura de la sentencia condenatoria en el caso de los cuatro periodistas holandeses se realizará este jueves 3 de julio, a las 2 de la tarde, en la sede judicial de Chalatenango.

El pasado 3 de junio, la jueza del Tribunal de Primera Instancia de Dulce Nombre de María, Chalatenango, falló en contra de tres militares de alto rango durante el conflicto armado de los años ochenta, quienes deberán purgar 15 años de prisión, además de perder sus derechos ciudadanos y deberán responder civilmente por el delito.

Asimismo, la sentencia contempla una condena al Estado salvadoreño por "retardación de la justicia", por lo que deberá dar un pronunciamiento público a familiares de las víctimas y la población en general.

### Jornada de 10 horas del jurado de conciencia

Un jurado compuesto de ciudadanos salvadoreños tuvieron acceso a evidencias y testimonios sobre el asesinato de los periodistas Koos Koster, Jan Kuiper, Joop Willemsen y Han ter Laag, quienes fueron emboscados y asesinados el 17 de marzo de 1982, en el contexto del conflicto armado de El Salvador.

Los cuatro periodistas de IKON tv, una televisora pública de Países Bajos, vinieron al país para documentar la situación política que vivía El Salvador, y según el Informe de la Comisión de la Verdad ese 17 de marzo de 1982 fueron emboscados y asesinados.

Los cuatro periodistas holandeses eran acompañados por 5 ó 6 guerrilleros del FMLN, porque se dirigían a realizar unas entrevistas a los mandos de las fuerzas insurgentes para documentar su reportaje sobre la situación política y militar del país, cuando fueron emboscados por una patrulla del Batallón Atonal de la Fuerza Armada (FAES).

Sobre los militares implicados se encuentran el exministro de Defensa, general José Guillermo García, ministro de defensa de aquella época, el coronel Francisco Morán, quien fungía como director de la Policía de Hacienda (PH) y el excomandante de la 4a Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango, coronel Mario Adalberto Reyes Mena, a quienes se les encontró culpables del asesinato en perjuicio de los periodistas holandeses.

En cuanto al asesinato se ha documentado que el atentado a la vida de los periodistas Koos Koster, Jan Kuiper, Joop Willemsen y Han ter Laag, fue planificado y cometido por varias instancias militares que inició con el interrogatorio del director de la Policía de Hacienda.

Posteriormente, el director de la PH dio la información a inteligencia militar, para que luego el Estado Mayor avalara el operati-

vo de la emboscada y la ejecución por parte del Batallón Atonal, que estaba asentado en la 4ta Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango.



Este jueves se dará lectura a la sentencia condenatoria en el caso de los cuatro periodistas holandeses, en la sede judicial de Chalatenango. Foto Diario Co Latino/Archivo.

vo de la emboscada y la ejecución por parte del Batallón Atonal, que estaba asentado en la 4ta Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, Chalatenango.

### Sentencia histórica contra la impunidad

Para la Mesa Contra la Impunidad de El Salvador (MECIES), esta sentencia marcó un "precedente histórico e inédito en la historia de El Salvador", dado que es el "primer crimen de lesa humanidad consignado en el Informe de la Comisión de la Verdad de Naciones Unidas (ONU) que alcanza una condena judicial".

Asimismo, es la primera condena penal para tres miembros del Alto Mando militar de la época del conflicto, a quienes se les comprobó "graves crímenes" que fueron cometidos durante el conflicto armado", en donde se evidenció que el asesinato fue por una "acción deliberada, premeditada y planificada", por militares de alto rango, ejecutada por el Batallón Atonal, con el fin

de "silenciar a periodistas e intentar acallar la prensa libre", según la MECIES.

Del mismo modo, la MECIES considera que esta "sentencia histórica contra la impunidad da esperanza a otros casos de graves violaciones a los derechos humanos", los que fueron cometidos durante el conflicto armado, al permitir la posibilidad de utilizar este veredicto para obtener justicia y la verdad como en el magnicidio de san Oscar Arnulfo Romero el 24 de marzo de 1980.

Las masacres emblemáticas contra población civil como El Mozote y sitios aledaños (1981), El Calabozo y lugares aledaños (1982), la desaparición forzada de las hermanitas Ernestina y Erlinda Serrano Cruz (1982 Operación Limpieza), los Padres Jesuitas (1989), así como la desaparición forzada de adultos y la tortura generalizada entre otros crímenes de lesa humanidad.

**Los cuatro periodistas holandeses eran acompañados por 5 ó 6 guerrilleros del FMLN, porque se dirigían a realizar unas entrevistas a los mandos de las fuerzas insurgentes para documentar su reportaje sobre la situación política y militar del país, cuando fueron emboscados por una patrulla del Batallón Atonal de la Fuerza Armada (FAES).**

# UNIDEH C expone en España riesgos y criminalización de abogados en El Salvador

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**a Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEH C) sostuvo una reunión con el Colegio de Abogacía Española, en Madrid, donde dio a conocer la situación de El Salvador y el alto riesgo que enfrentan los abogados ante el gobierno de Nayib Bukele en el ejercicio de la profesión.

Los abogados Ivania Cruz y Rudy Joya fueron recibidos por el Colegio de la Abogacía Española, que está haciendo un monitoreo a través del observatorio de abogados de alto riesgo, que recientemente emitió una alerta por el caso de Ruth López, Alejandro Henríquez y los abogados de UNIDEH C como perseguidos políticos.

Durante la reunión se expusieron temas como la falta de independencia judicial en El Salvador; riesgos, amenazas y criminalización que sufren los abogados en El Salvador que defienden derechos humanos; así como las vulneraciones cometidas en los procesos judiciales, como la falta de un debido proceso y garantías legales para los ciudadanos detenidos bajo el Régimen de

Excepción.

Ivania Cruz, abogada de UNIDEH C, explicó que presentaron la situación de riesgo para los abogados en el ejercicio de la profesión, tanto para quienes ejercen la defensa en los casos del Régimen de Excepción, como la criminalización de los que están en la defensa de las comunidades, y las acciones del Estado en contra de los juristas, como el caso emblemático de Enrique Anaya.

“Se presentaron los casos emblemáticos de El Salvador como también las posibles acciones que se piensan trabajar en conjunto, el Colegio pertenece a una red de diferentes organizaciones de juristas que harán un pronunciamiento a favor de los abogados salvadoreños, aunque en el país no existe un Colegio de la Abogacía pueden intervenir en tener acciones de emergencia, y otras que permitan en un futuro acompañar a una delegación para constatar el sistema de la aplicación de justicia”, sostuvo.

Asimismo, consideró que actualmente los abogados en El Salvador enfrentan diferentes obstáculos para ejercer una defensa técnica en los casos del régimen de excepción; además, no pueden mantener contacto con el cliente, que impide preparar una estrategia de defensa; existe falta de igualdad pro-



Rudy Joya e Ivania Cruz, voceros de UNIDEH C dieron a conocer al Colegio de Abogacía Española, los riesgos de los juristas en El Salvador. Foto Diario Co Latino/@Unidehc.

cesal en los Tribunales del Crimen Organizado, sobre todo, en ciertas audiencias al inicio del régimen que le impidieron a los abogados privados conocer la fecha de audiencia.

Cruz dijo que, debido a la reserva de los casos, limita el acceso a las copias de los expedientes; además, atraviesan por constantes advertencias de jueces al mencionar situaciones que pasan en el sistema de justicia, son amenazados de enviar queja a la Sección de Investigación profesional, todo esto ha tenido como consecuencia el miedo en el gremio.

“Los abogados han sido objeto de persecución política por apoyar a las comunidades en amenaza de desalojo como la Comunidad La Floresta y la Cooperativa El Bosque, eso ha tenido como consecuencia que muchos abogados no quieran llevar casos de comunidades vulnerables; existe un silencio de las Asociaciones de Abogados ante los ataques a abogados prestigiosos como Ruth López y Enrique Anaya”, ase-

guró. Los abogados de UNIDEH C reiteraron que seguirán dando a conocer la situación de El Salvador, gracias a las gestiones de la Organización Vasca de Cooperación Paz y Solidaridad EUS-KADI continuarán con acciones para defender los derechos de los abogados salvadoreños y que puedan ejercer su labor de manera integral y sin miedos u obstáculos, contrario a como sucede hoy por hoy con el actual gobierno de Nayib Bukele.

Entre los casos emblemáticos de abogados críticos al gobierno está, Enrique Anaya, quien fue capturado el pasado 7 de junio de 2025 acusado por la Fiscalía General de la República (FGR) de Lavado de Dinero y Activos, los supuestos delitos habrían sido cometido entre el 2015 y 2024. El caso tiene reserva total, por lo que no se conocieron detalles.

El Juzgado Séptimo de Paz de San Salvador resolvió en la audiencia inicial, instrucción

formal con detención provisional contra el abogado Anaya.

El 18 de mayo de 2025 fue capturada la abogada y jefa de la Unidad de Anticorrupción y Justicia de Cristosal, Ruth López, inicialmente acusada de peculado, aunque 15 días después de su detención, la FGR sustituyó el delito por enriquecimiento ilícito.

Su detención se dio sin garantías, en un proceso bajo reserva judicial, el cual ha sido ampliamente condenado por organismos internacionales y mecanismos de protección regionales y universales. Durante la audiencia inicial el juzgado decidió enviarla a detención provisional por seis meses.

Además, el 13 de mayo de 2025 fue detenido el abogado y defensor ambientalista, Alejandro Henríquez, capturado por su participación en una protesta pacífica contra un desalojo forzoso que enfrentaba la comunidad El Bosque, Santa Tecla, La Libertad, donde habitan más de 300 familias.

Desde su detención se le ha negado el acceso inmediato y pleno a su defensa legal y a información sobre su situación; luego de la orden judicial por seis meses de prisión preventiva, Alejandro fue trasladado al penal “La Esperanza”.

En el penal se encuentra en régimen de incomunicación, en condiciones de aislamiento extremo y expuesto al riesgo de sufrir tratos crueles, inhumanos o degradantes, incluida la tortura, como lo han denunciado las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.



Los abogados Enrique Anaya, Alejandro Henríquez y Ruth López han sido capturados, por ser voces críticas del gobierno. Foto Diario Co Latino/Foro del Agua.

# Rectoría UES pide a su fiscalía un análisis de impacto sobre la Ley de Agentes Extranjeros

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**E**l rector de la Universidad de El Salvador (UES), Juan Rosa Quintanilla, solicitó a la Fiscalía General de la casa de estudios que realice un análisis sobre un posible impacto de la Ley de Agentes Extranjeros, aprobada por el oficialismo para que el Estado incaute el 30% de los fondos internacionales donados a Organizaciones No Gubernamentales.

“Le hemos pedido a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador que haga un análisis al respecto, precisamente porque hay preocupación en la cooperación internacional”, dijo Juan Rosa Quintanilla en declaraciones a la prensa.



La rectoría de la Universidad de El Salvador ha solicitado a su fiscalía un análisis de impacto sobre la Ley de Agentes Extranjeros hacia esa casa de estudios.

Quintanilla informó que se ha reunido con varios funcionarios internacionales que le han mostrado su preocupación por el tema. “Están a la expectativa de cuál va a ser el impacto para nosotros, por supuesto, si eso sucede, afectará a la universidad”.

Es de hacer notar que la Universidad de El Salvador también funciona a través de la gestión de proyectos de la cooperación internacional que “en el año 2024 nos permitió tener la posibilidad de inversión de equipo, movilidad académica e investigación de

más o menos \$13 millones con 30 proyectos de investigación que habíamos gestionado ante diferentes organismos internacionales”, informó Quintanilla.

La prensa consultó a Quintanilla sobre qué proyectos estarían en riesgo ante la Ley de Agentes Extranjeros; el rector del alma mater señaló que no han hecho esa valoración aún.

“Por el momento no hemos hecho esa valoración, únicamente el análisis del impacto de la ley. Yo no he profundizado en la misma, (pero) según información preliminar, al parecer hay excepciones en el cual entra la universidad, pero precisamente es la opinión que hemos solicitado a la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador para que nos dé un contexto de eso”, agregó Quintanilla.

El rector expresó que, depen-

diendo del análisis de la fiscalía de la UES, harán gestiones ante la Asamblea Legislativa “para que se hagan los ajustes a la ley”.

La propuesta de Ley de Agentes Extranjeros contempla un impuesto del 30% a cada transacción financiera, desembolso o transferencia provenientes del extranjero, según se lee en artículo 11 de la ley aprobada. Ese 30% que serán captados a las oenegés, el Ministerio de Hacienda los destinará, supuestamente, para fines de interés público o social.

La ley aplicará a toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, que dentro del territorio salvadoreño realice “actividades que respondan a intereses, sean controladas o financiadas, directa o indirectamente por un mandante extranjero”.

# La noticia del New York Times debe ser de debate público sostiene Manuel Flores

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**M**anuel Flores, secretario general del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) dijo que los señalados en el reportaje del New York Times deben responder y las autoridades deben iniciar una investigación, y que esta noticia debería ser parte del debate público por su relevancia.

El lunes pasado, el medio estadounidense The New York Times reveló que el director de Centros Penales, Osiris Luna intentó, en 2020, brindar información de la tregua que hubo entre el Gobierno de Bukele y las pandillas. Osiris Luna pidió un “asilo de lujo” a cambio de testificar en contra del Gobierno de Bukele por su tregua con las pandillas.

“Los que deberían de dar una

respuesta es el gobierno, los señalados con nombre y apellido”, dijo Manuel Flores en el espacio de entrevista con Julio Villagrán, al ser preguntado sobre el tema.

Flores destacó la hipocresía de la política del país, “y cuando hablo de hipocresía no se salva casi nadie, porque la política ha servido para jugar con el pueblo”.

“En una entrevista lo dije, deben de ser juzgados sin excepción, todos los que negociaron con la sangre del pueblo (en referencia a pactar con las pandillas)”, agregó Flores. El Gobierno de Bukele ha sido señalado en múltiples ocasiones de negociar con las pandillas para reducir el número de homicidios; sin embargo, Bukele ha negado estas negociaciones.

“Periódicos de Estados Unidos como The New York Times saca una noticia (sobre que Osiris Luna habría intentado confesar las negociaciones del GOES y las pandi-



Manuel Flores sostiene que lo primero que debe de hacerse es investigar, pero las autoridades hacen lo contrario, “tratan de ocultar la noticia cuando no le conviene”. Foto: Diario Co Latino / Informa TV.

llas), lo primero que debe de hacerse es investigar si es verdad, pero, al contrario, tratan de ocultar la noticia cuando no le conviene”.

Flores sostuvo que debería ser objeto de debate la noticia del

New York Times, el cual catalogó como “escándalo mundial”, sin embargo, “tratan de ocultarlo”. El dirigente político comentó que ningún diputado, ministro o dirigente de Nuevas Ideas ha opinado

sobre la noticia, “porque de manera cobarde están escondidos”.

El Gobierno no se ha pronunciado sobre este tema; tampoco Osiris Luna, quien ha desaparecido del espectro público y político.

## Congreso FMLN

Manuel Flores informó que el congreso nacional iniciará el 10 de julio y finalizará el 10 de octubre, fecha en que el FMLN cumple 45 años. “Durante 3 meses se va a desarrollar debate, propuestas y asambleas”, informó Manuel Flores.

El dirigente de izquierda sostuvo que la clave para que el FMLN vuelva a la carga es que deben de morir actitudes como la división y el odio, no se pueden construir alternativas odian- do, debe de construirse alternativas con propuesta, solidaridad, mística y ética.

Ingrid Escobar

# La arremetida contra defensores de DDHH “es la más violenta después de los Acuerdos de Paz”

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

Ingrid Escobar, directora del Socorro Jurídico Humanitario, dijo en la entrevista de Radio YSUCA, que El Salvador “lamentablemente” vive una “escalada represiva” en contra de los defensores de derechos humanos y considera que “es la más violenta” después de los Acuerdos de Paz; ella, es un ejemplo, pues se autoexilió por temor a ser capturada luego de un constante acoso policial.

Escobar ejemplifica cómo es la situación de los defensores de DDHH en el régimen de excepción y cómo se han violentado los derechos humanos de miles de salvadoreños.

La defensora de derechos, desde el exilio, señaló que la Constitución de la República en el artículo 29 establece que cuando hay guerras, una epidemia, una pandemia, cuando hay grave perturbación a la paz pública, “se puede echar mano del régimen de excepción que quita garantías constitucionales y derechos humanos a todos los salvadoreños, no solamente a los delincuentes, a todas y a todos”.

Bukele se hizo del régimen de excepción para presuntamente “combatir frontalmente a las pandillas”, pero este ha dejado a miles de personas detenidas y también ha sido

la herramienta perfecta para perseguir a críticos de su gobierno.

“Lamentablemente, y hay que decirlo, en nuestro país, el pacto entre el gobierno de Bukele y las pandillas MS-13 y 18 se cayó y estuvo vigente desde antes de la entrada del gobierno de Bukele, cuando Bukele era alcalde, hasta 2022 cuando él ya era presidente”, recordó Escobar.

La defensora de Derechos Humanos señaló que ese pacto se cae y deja más de 80 homicidios en todo el territorio nacional el último fin de semana de marzo de 2022 a manos de las pandillas. En respuesta, el Gobierno impone el régimen de excepción vigente desde entonces.

“Tenemos 39 meses de régimen de excepción, pero ¿ha sido esta medida únicamente para delincuentes?”, cuestionó Escobar en el espacio de entrevista.

Escobar sostuvo que el régimen ha sido para miles de personas inocentes, pero en este momento existe “una arremetida en contra de defensores de derechos humanos que hemos estado denunciando: los actos arbitrarios cometidos durante el régimen de excepción, la enorme corrupción que hay en este gobierno utilizando el régimen de excepción para quedar en la impunidad, el mal uso de fondos públicos para cualquier otra cosa menos para lo que la sociedad necesita, por denunciar el endeudamiento millonario de las pensiones”, enlistó.

A juicio de Escobar, la arremetida contra defensores



Ingrid Escobar habla desde el exilio luego que en El Salvador se reporta una escalada de violaciones contra defensores de derechos humanos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía YSUCA

res de derechos humanos “es la más violenta en toda la historia después de los Acuerdos de Paz”.

Es de recordar que, en los últimos meses, el Gobierno de Bukele se ha ido en contra de varios defensores de derechos y críticos del Gobierno, ejemplo de ello es Ruth Eleonora López, reconocida

defensora de derechos humanos y crítica de la administración Bukele, también el caso del abogado constitucionalista y férreo crítico, Enrique Anaya. Ambos fueron detenidos y enfrentan un proceso judicial donde se les impuso detención provisional con instrucción formal. También, existen órde-

nes de captura contra Ivania Cruz y Rudy Joya, ambos defensores comunitarios.

“Soy defensora de derechos humanos, no desde hace tres años y tres meses del régimen de excepción, soy defensora de derechos humanos desde hace 13 años, cuando comencé en un sindicato de la administración pública defendiendo derechos laborales. Cuando inicia el régimen de excepción lo primero que vi fue que no es cierto que solo estaban capturando pandilleros, estaban capturando también mis compañeros sindicalistas”, finalizó Ingrid Escobar, quien ha sido constantemente acosada por agentes de la PNC, razón por la cual tuvo que salir del país por su seguridad.

**“Soy defensora de derechos humanos, no desde hace tres años y tres meses del régimen de excepción, soy defensora de derechos humanos desde hace 13 años, cuando comencé en un sindicato de la administración pública defendiendo derechos laborales.**

# Inundaciones, árboles caídos y daños en vivienda dejan últimas lluvias



Miembros del Equipo Táctico Operativo y de la Fuerza Armada auxilian a remover un vehículo que quedó atrapado en la colonia Médica. Foto Diario Co Latino/Protección Civil

Alma Vilches  
@AlmaCoLatino

**L**a fuerte tormenta que cayó la noche del martes generó estragos en diferentes partes del país, sobre todo en el área metropolitana del Gran San Salvador. El

Equipo Táctico Operativo de Protección Civil removió los escombros de un muro perimetral que colapsó y afectó una vivienda en la colonia Santa Rosa, Cuscatancingo, San Salvador, no se reportaron víctimas solo daños materiales.

Además, se registraron múlti-

bles inundaciones en diferentes puntos de San Salvador, las calles del monumento Hermano Bienvenido a Casa, resultaron inundadas, un motociclista quedó en medio del agua acumulada, empleados municipales de Desechos Sólidos lo ayudaron a salir.

“El Equipo Táctico Operativo, en coordinación con la Fuerza Armada, brindó atención inmediata ante una inundación urbana que dejó un vehículo atrapado en la colonia Médica, San Salvador, además, realizaron limpieza de tranganos y cunetas”, informó Protección Civil.

Asimismo, reportaron inundación en el bulevar Los Próceres, debido al colapso de los drenajes; asimismo, en la antigua calle a Tonacatepeque, entre Unicentro y el Complejo Deportivo España en Soyapango. Otras inundaciones ocurrieron en la 24 avenida nor-

te, San Salvador; y colonia Florencia, San Marcos.

Mientras tanto, debido a la crecida de la quebrada El Arenal, se evacuaron de forma preventiva a habitantes de la comunidad Darío González, en San Salvador.

Además, Protección Civil registró un árbol caído que obstruía el paso en Cuisnahuat, Sonsonate; otro en la colonia Yumuri, San Salvador. Asimismo, cerca del punto de buses de la ruta 7D en Soyapango; árboles caídos dañaron varios vehículos en la residencial Altos del Escorial, Mejicanos, San Salvador.

La Policía Nacional Civil (PNC) reportó un árbol caído sobre la carretera que conduce hacia Los Planes de Renderos, cercanías del Hospital Saldaña.

**Pronóstico**  
El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que la madrugada de este jueves, el cielo estará parcialmente nublado, con baja probabilidad de lluvias puntuales en la franja costera.

Durante la tarde, el cielo mayormente nublado sobre la cordillera volcánica y zona norte, con probabilidad de lluvias especialmente en los tramos de las cordilleras Apaneca-Ilamatepec, y al norte de Santa Ana y Chalatenango.

En la noche el MARN prevé lluvias y tormentas puntuales en el occidente, mientras en el resto del país predominará el cielo mayormente nublado, el ambiente estará muy cálido durante el día y fresco por la noche y madrugada. Estas condiciones se deben a la influencia por el flujo acelerado del este y una onda tropical.

## Comisión acuerda emitir Ley de Tecnología Robótica

Redacción Nacionales  
@DiarioCoLatino

**L**os diputados de la Comisión Tecnología, Turismo e Inversión emitieron un dictamen favorable para crear la Ley de Tecnología Robótica, la cual establecerá los lineamientos para su implementación en el comercio, la industria, la educación y otros rubros.

Esta ley, según se dijo en la instancia legislativa, tiene el objetivo de establecer el marco regulatorio e incentivos para fomentar la investigación, desarrollo y fabricación de tecnologías robóticas en El Salvador.

También se incentivaría al sector privado para que realice inversiones en tecnologías robóticas para el desarrollo de sus actividades, además de establecer un marco regulatorio integral que permita la implementación armónica de las mismas en el comercio, la industria, la educación y demás ámbitos posibles.

La Comisión de Tecnología recibió al director de la Agencia Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), con la que se establecerá una División de Robótica específicamente enfocada en el desarrollo e implementación del marco regulatorio de las tecnolo-

gías robóticas.

Los diputados mencionaron algunos objetivos de la normativa, entre ellos la implementación de la educación en robótica dentro del sistema académico. Además, se busca fomentar un entorno favorable en El Salvador para el desarrollo, investigación, fabricación e implementación de tecnologías robóticas, garantizando que existan las medidas de seguridad necesarias para su aplicación.

“Esta ley sería un respiro de alivio en cuanto a las regulaciones globales sobre robótica; representaría una inversión estratégica en el futuro económico del país, pues atraerá inversión y esto generará empleos especializados”, expresó el representante de la ANIA.

El funcionario sostuvo que, actualmente, existe una ventana de oportunidad limitada para posicionarse como líder regional y la ausencia de una regulación clara desincentiva la inversión en dicha área.

A la comisión también asistió



La Comisión de Tecnología de la Asamblea legislativa emite dictamen para aprobar la Ley de Tecnología Robótica. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

el vicerrector de Ciencia y Tecnología de la Universidad Don Bosco, Manuel Cardona Gutiérrez, quien señaló que con la aprobación de esta ley El Salvador sería “un pionero” en la región.

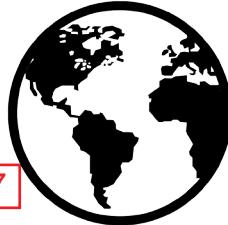
Cardona expuso que, a escala mundial, se emplean 3.9 millones de robots en la industria, siendo Corea del Sur y Singapur los que ocupan los primeros lugares.

“En América, Canadá, Estados Unidos, México y Brasil son los que más hacen uso de estos. El Salvador ha incursionado, des-

de 2008, con alrededor de 42 robots, siendo una cifra muy baja comparada con el resto”, detalló.

De introducirse este marco legal, dijo Cardona, el país se vería beneficiado en el sector de manufactura liviana, pues en cuanto a la ejecución de tareas pesadas y automatizadas “la robótica permitiría dignificar el trabajo de la persona”.

Esta ley se prevé que se apruebe este jueves en la sesión plenaria ordinaria.



# Gobierno español destinará más de mil millones de euros para la salud, cambio climático y DDHH

Saúl Martínez  
Corresponsal  
@DiarioCoLatino

Durante el primer acto público titulado "Invertir en la solidaridad global: una nueva visión de la Cooperación para el Desarrollo", Pedro Sánchez, presidente del Gobierno de España y de la Conferencia Internacional, Financiación para el Desarrollo de las Naciones Unidas, presentó el Plan Sevilla, que permitirá contribuir a la solución de los problemas como la pobreza, la emergencia climática y otros.

El Plan está diseñado en torno a tres "R": el refugio, el refuerzo y la reforma.

Sánchez detalló que en un mundo donde se recortan derechos y presupuestos al desarrollo, España únicamen-



te desea proteger y conservar el multilateralismo; todo esto suma a la creación de una oficina de la ONU en Madrid. Con esto se espera brindar una especie de refugio institucional a todas aquellas instituciones que ven sus recursos mermados drásticamente y que se ven obligados a reducirlos.

En el caso del refuerzo, España

se compromete a destinar el 0,7% de la deuda de la renta nacional bruta a la ayuda oficial al desarrollo, todo esto se prevé hacerlo a partir del 2030.

"Vamos a trabajar con nuestros socios parlamentarios, para que a partir del próximo año hacer aumentos graduales, también haremos contribuciones a los sectores más afectados por

la retirada de fondos de otros donantes", indicó Sánchez.

El jefe del Estado Español recalcó que durante el periodo 2025-2027 la Agencia Española de Cooperación Internacional de Desarrollo destinará 315 millones de euros a la salud global, esto como parte de las principales políticas, como consecuencia de la retirada de algunos donantes.

Asimismo, se destinarán 500 millones de euros a temas del cambio climático y 725 millones de euros para los temas de Derechos Humanos y a la acción humanitaria.

La tercera "R" se refiere a un conjunto de reformas. Para Sánchez es urgente reformar un nuevo contrato multilateral,

donde la gobernanza sea más global e inclusiva.

Minutos más tarde y en otro tema, Pablo Bustinduy, ministro de Derechos Sociales y Consumo Agenda 2030, remarcó, durante la aprobación del Anteproyecto de Ley de Consumo Sostenible, que "la filosofía de esta ley es asegurar que el acceso a un modo de consumo sostenible y al bienestar en tiempos de cambio climático sea un derecho universal". Bustinduy agregó que es una cuestión de clase social, ya que son los ricos los que mayormente contaminan, y son los pobres quienes pagan los efectos del cambio climático, por tal razón este anteproyecto busca reconocer que la transición ecológica industrial no puede recaer sobre una suma de responsabilidades individuales.

# Juez bloqueó prohibición de Trump para asilo en frontera con México

Washington/Prensa Latina

Un juez federal bloqueó una orden del presidente Donald Trump de prohibición de asilo en la frontera sur, tras concluir que contraviene las leyes de inmigración que protegen los derechos de quienes buscan refugio en Estados Unidos.

El fallo frenó una disposición de Trump, quien desde que asumió el cargo el 20 de enero, la que buscaba eliminar el asilo para todos dada la situación en la frontera con México, el borde fronterizo era una emergencia nacional hasta que estimara que había terminado y que estaba "suspensionando la en-

trada física" de migrantes.

El juez de distrito de Estados Unidos Randolph Moss afirmó en una opinión de 128 páginas que el presidente se excedió en su autoridad y dijo que violó la Ley de Inmigración y Nacionalidad (INA), que establece directrices estrictas sobre quiénes califican para el asilo y cómo pueden solicitar las protecciones, incluso, cruzando entre puertos de entrada.

Moss escribió que ni la Constitución ni la ley de inmigración otorgan al mandatario "un régimen extraestatal, extrarreglamentario para repatriar o remover individuos de Estados Unidos, sin una oportunidad de solicitar asilo" u otras protecciones desde el punto de vista humanitario.



En resumen, el magistrado rechazó que Trump tuviera autoridad presidencial inherente sobre las decisiones de admisión al país, incluso si la ley federal no le otorgaba dicha fa-

cultad. "Sostener lo contrario convertiría gran parte, si no la mayor parte, de INA en 'simplemente opcional'", subrayó.

Esta es una batalla legal que comenzó a principios de febre-

ro poco después del retorno de Trump a la mansión ejecutiva y luego de firmar la proclamación el mismo día de su toma de posesión.

Representados por la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), 13 solicitantes de asilo anónimos interpusieron una demanda junto con las organizaciones Centro para Refugiados e Inmigrantes de Educación y Servicios Legales, el Centro de Defensa de los Inmigrantes de Las Américas y el Proyecto Florence.

El juez Moss indicó que su orden entrará en vigor el 16 de julio, en un plazo de 14 días para dar tiempo a la administración Trump apelar.

# Frases y lenguaje político SV 2024-2025

César Ramírez  
@caralvasalvador



**E**n estos tiempos de irregularidad constitucional algunas palabras tienen un concepto novedoso, el cual cada ciudadano interpreta a su conveniencia:

Régimen de excepción, Estado policial, opositores, "toma violenta de Asamblea Legislativa por ejército y gobierno", gobiernos anteriores, troles, bots, asociación ilícita, persecución política, peculado, lavado de dinero y activos, Derechos Humanos, Reserva de información pública, (La lista de actores corruptos y antidemocráticos) Lista Engels, Des-visados, diáspora, reelección inconstitucional, dictadura, abuso policial, acoso militar, lobotomía, secuestro, desaparición forzada, desaparecidos, fosas clandestinas, implantación de evidencia, llamadas anónimas, represalia por defender Derechos Humanos, amenazas a muerte, grupos empresariales, capturas en comunidades, des-

pojo de tierras, testigos de cargo, pacto con pandillas, "fábrica de tamales", "tengan decencia", ¡respondé cobarde!, asilo político, violencia, torturas en prisión, golpizas, impuesto a ONG, corrupción, muerte en custodia del Estado, ausencia de defensa jurídica, habeas corpus, centros penales, CECOT, venezolanos, estructura criminal, operador político, sicarios ciberneticos, muerte civil, focas, gorojos, deportaciones (silenciosas), tatuajes, esclavitud en tiempos modernos, desfile de modas París, embarazo en prisión, violación en prisión de mujeres, abortos en prisión de mujeres, fosas clandestinas en prisión, edema pulmonar en cadáver de prisioneros, muerte por desnutrición en penales, prisioneros políticos, vigilancia, insultos, salarios de asesores y funcionarios, choriceros, capturas arbitrarías, destitución de magistrados y fiscal, destitución de jueces, violación de disposiciones constitucionales, sustitución de juntas receptoras de votos, interferencia en resultados del Tribunal Supremo Electoral, TPS, gobierno autoritario, despidos de sindicalistas, situación jurídica de 328 venezolanos en CECOT, cuotas diarias policiales para arrestos, COSAVI, estadísticas de desaparecidos, índice de pobreza, epidemias, pandemia, cambios de distribución municipal, tengo miedo, "decilo si llorar", Alejandro Muyshondt, testimonios, audios, evidencias, MO-VIR, Fuerza de Tarea Conjunta Vulcan, "motivos de seguridad nacional" EE.UU, devolución principales líderes MS-13, pacto con gobierno salvadoreño, plan control territorial, "elimina-

ción total", revelar información, registros bancarios, malversación de fondos estadounidenses, "estaba sucio", "era corrupto", Long Island, El pacto (NYT), Doce apóstoles del Diablo, apoyo político electoral, "celulares, dinero y prostitutas", amenaza a reporteros, Vulcan 2.0, "Crook", Tejido social, rastreo fondos estadounidenses, pago a pandillas, desmantelamiento, delincuentes políticos de redes sociales, "tema de honor", carta confidencial, (temor) cliente fuera: "torturado o desaparecido", imperativos geopolíticos, nombre por nombre prisioneros políticos o defensores de derechos humanos, temor social, cautela opinión pública, falsas acusaciones, "pasando iba", exilio (político, económico, climático, forzado), "te aplican el régimen", desempleo, deuda de pensiones, Seguro Social desabastecido, cierre escuelas, despido de maestros, pandemia, médicos suspendidos, datos reservados compra medicamentos, Hospital Rosales...

Se observa el contenido de odio, desesperación, violencia simbólica, la opresión de quienes gobiernan y los gobernados que expresan su drama, cada segmento evoca las clases sociales, existen muchas más frases y expresiones.

Estos conceptos, usado como artefactos "arrojadizos", pueden interpretarse según la realidad particular, cualquiera que sea al final se obtiene una visión social, esa que vivimos desde 2019 hasta 2025.

[amazon.com/author/csarcaralv](https://amazon.com/author/csarcaralv)



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador  
[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com), [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia  
Vicepresidente: Nelson López  
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo  
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

## EMPRESA DE TRANSPORTE

Contratará personal:

### ✓ MOTORISTA PARA VEHÍCULOS

SEDANES, MICROBUSES,

CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

-Edad entre 18-35 años

-Con experiencia de manejado en alguno de estos transportes SEDANES RADIO TAXIS, MICROBUSES PARA VIAJES DE TURISMO, CAMIONES DE CARGA Y CARGA PESADA.

Llamar para entrevista

Teléfonos: 7220-8777 / 2562-5989

Correo: empleos12025@gmail.com

ZONA NUEVO CUSCATLÁN

#### ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Tí, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.



#### ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Claudia Pineda)

## GRUPO HP SYSTEMS, S.A. DE C.V.

Contrará:

### ✓ AUXILIAR CONTABLE.

✓ TÉCNICOS Plazas como programadores junior, informática y redes sociales, cámaras de seguridad, aires acondicionados, fotocopiadoras, reparación de computadoras.

### ✓ EJECUTIVOS DE VENTAS (AS)

### ✓ MOTORISTAS Y BODEGUEROS

-Edad entre 18-40 años

Teléfono: 7220-8777 / 2562-5989

SANTA TECLA,

empleos12025@gmail.com

## Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

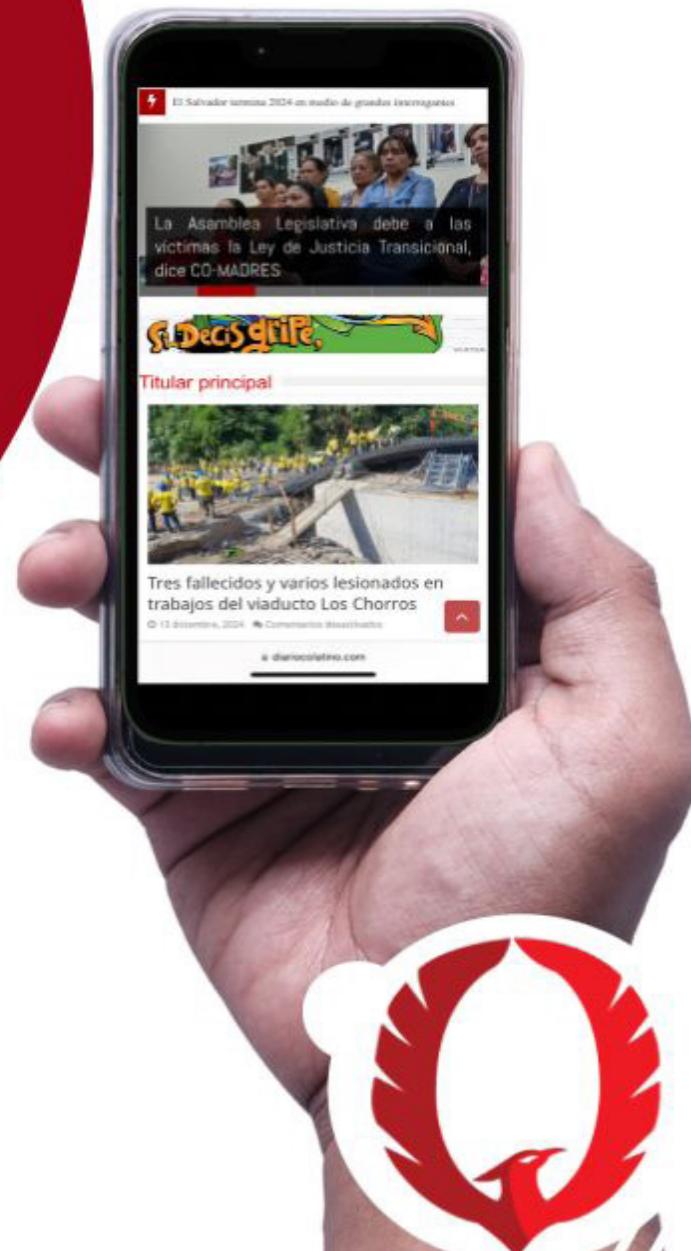
**¡CONTÁCTANOS!**

 [ventas@diariocolatino.com](mailto:ventas@diariocolatino.com)



2271-0671

[www.diariocolatino.com](http://www.diariocolatino.com)



## Cuba sigue imbatible en Panamericano de Softbol Femenino

Montería, Colombia/Prensa Latina

**E**l equipo Cuba de softbol femenino que participa en el XI Campeonato Panamericano que se disputa en esta ciudad derrotó este miércoles 1-0 a Venezuela para mantener su invicto en la Superronda.

Las cubanitas, a falta de dos partidos para concluir esta fase, exhiben balance de seis triunfos sin reveses y se mantienen como el único equipo invicto en el torneo.

La tarde de este miércoles, sobre la arcilla del estadio Luis Escolar Pocaterra, otra vez la experimentada Yilián Tornés se lució desde el círculo de lanzamientos, al caminar la ruta completa a ritmo de x ponches para llegar a 50 en el campeonato y extender su racha inmaculada a 28 capítulos sin permi-

tir carreras.

El desafío se decidió en la séptima entrada, cuando las discípulas del profesor Jorge Lamas, dominadas por la abridora Loreley Francia, fabricaron la anotación que dejó tendidas en el campo a sus rivales.

Un doble de Leannelys Zayas y un hit de oro de Yarianna López, se combinaron para la victoria.

Las cubanas, que ahora tienen en la mira un lugar en el podio, ya consiguieron su objetivo en este certamen, al apoderarse de unos de los cinco cupos para una fase de la Copa del Mundo y una de las seis plazas disponibles para los Juegos Panamericanos de Lima 2017.

Este jueves cerrarán la Superronda con una doble cartelera, al enfrentar a Puerto Rico y Canadá, dos de las escuadras favoritas para discutir las medallas.



## Bayern Múnich desafía al Barcelona por Nico Williams

Berlín/Prensa Latina

**C**uando todo parecía cuestión de tiempo para consumarse el fichaje de Nico Williams por el Barcelona, el Bayern Múnich entró de lleno en la batalla por el fichaje del futbolista.

Según Sky Alemania, citado por Sport, el club bávaro le presentó una segunda oferta salarial al futbolista y rompió la banca: le pagarían 12 millones de euros netos por temporada y la cláusula de rescisión al Athletic Club de Bilbao, para llevar a Williams al fútbol germano.

El menor de los hermanos Williams estaba a la espera del Barcelona, entidad con la cual había llegado a un acuerdo verbal días atrás, sin embargo, la situación financiera de la entidad catalana impedía el fichaje inmediato.

Vale recordar que, para salir del Athletic Club, Nico Williams deberá abonar la cláusula de rescisión, ascendente a cerca de 62 millones de euros.

Con el Bayern de lleno en escena, la reacción del Barcelona deberá ser instantánea, para asegurar la contratación de su principal objetivo en el mercado de fichajes de verano.